

Boletín Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla

Circular informativa de este mes de junio con los detalles más importantes que hemos publicado en nuestra página web del Colegio (https://www.cafmalaga.es/), agenda, actualización de colegiados y publicaciones e índices de referencia.

Además de la información corporativa, puede descargar la circular informativa de junio <u>en este</u> enlace.

El CAF Málaga acoge la graduación de los alumnos de 'Estudios Inmobiliarios'



25 estudiantes de la Universidad de Málaga se graduaron el pasado 26 de mayo en el Diploma de Extensión Universitaria en Gestión y Administración de Fincas. Es decir, obtuvieron sus acreditaciones para poder colegiarse como administradores de fincas. Se trata de la primera promoción de este nuevo título, que sustituye a Estudios Inmobiliarios, y que durante dos años permite obtener los conocimientos adecuados para poder ejercer la actividad de administrador de fincas y poder colegiarse.

Más información

Nueva tienda con ofertas de productos corporativos

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla ha lanzado una <u>tienda a través de la página web</u> en la que se pueden adquirir distintos **productos corporativos de un catálogo que irá aumentando en próximas fechas**. Así, al los <u>libros de actas</u> que están disponibles desde hace semanas y que están teniendo una gran acogida entre todo los colegiados, se suman otros elementos con la imagen corporativa como protagonista.

M	as	int	orn	าลด	ion

El CAF Málaga apuesta por la salud cardiovascular en las comunidades de propietarios



El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla (CAF Málaga) ha firmado un acuerdo de colaboración con la empresa <u>Almas Industries</u>, líder en el sector de la cardioprotección, para ofrecer a sus colegiados **condiciones ventajosas en la adquisición e instalación de desfibriladores en las comunidades de propietarios que gestionan**.

Más información





Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com